



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A SILVA ESPINOZA
JOSE ANTONIO ADMINISTRATIVO GRADO 15,
EMS**

DECRETO N° 3192

CHILLAN VIEJO, 18 JUN 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto alcaldicio N° 7361 del 27/12/2012 en el que acumula a don SILVA ESPINOZA JOSE ANTONIO 11 días de feriado legal del año 2012 en el periodo correspondiente al año 2013, sumando para ese periodo un total de 26 días de feriado legal.

La solicitud presentada por SILVA ESPINOZA JOSE ANTONIO, para que se le conceda Feriado Legal por 1 días y la autorización dada por el Sr. Alcalde (s).

DECRETO:

AUTORIZA 1 días de Feriado Legal a SILVA ESPINOZA JOSE ANTONIO, ADMINISTRATIVO grado 15 EMS, por el día 18/06/2013 al 18/06/2013, correspondiendo al año 2012, quedándole un saldo disponible de 15 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/ FFV/ PAQ/ LRM/ jpllp
DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDÉS
ALCALDE (S)**